

ICC 124-10

20 febrero 2019 Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café 124º período de sesiones 25 – 29 marzo 2019 Nairobi, Kenya Informe actualizado acerca de la ejecución de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café: repercusiones en la labor de la Secretaría y medidas tomadas

ANTECEDENTES

- 1. La aprobación de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café en el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café otorgó un fuerte y exigente mandato a la OIC y a su Director Ejecutivo que tiene repercusiones considerables en la labor de la Organización, si se tiene en cuenta su nivel actual de recursos financieros y humanos
- 2. A fin de poner en práctica las decisiones que constan en la Resolución 465, la Secretaría examinó, en términos de actividades y fondos asignados, lo siguiente:
 - Las Decisiones que figuran en dicha Resolución.
 - El programa de actividades aprobado para el año cafetero 2018/19 que figura en el documento ICC-122-18.
 - Medidas adoptadas por la OIC en anteriores crisis de los precios del café.
 - Aportaciones de Miembros y partes interesadas obtenidas en consultas informales (octubre 2018 – febrero 2019).
- 3. Basándose en ese examen, la Secretaría preparó un plan de trabajo y presupuesto inicial y empezó a llevar a cabo algunas de las actividades prioritarias identificadas. En la 32ª reunión (entre sesiones) del Comité de Finanzas y Administración del 24 de enero de 2019 se presentó un resumen del plan de trabajo y de la situación de la puesta en práctica, que recibió un fuerte y alentador apoyo de los Miembros.

- 4. El plan de trabajo se basa en las siguientes consideraciones generales:
 - a) La aplicación de la Resolución 465 exige <u>recursos adicionales</u> para que la OIC lleve a cabo todas las medidas identificadas y planeadas.
 - b) <u>El programa de actividades 2018/19</u>, tal como fue aprobado en el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, puede <u>ajustarse en parte</u> para poner en práctica algunas de las decisiones que figuran en la Resolución. No obstante, el <u>presupuesto disponible para 2018/19 no es suficiente</u> para llevar a cabo todas las nuevas actividades, por lo cual <u>es preciso obtener recursos presupuestarios adicionales</u>. Está en curso una vigorosa campaña de obtención de fondos y se recibieron comentarios positivos de federaciones cafeteras regionales, gobiernos de Miembros importadores, el sector privado y asociados en el desarrollo.
 - c) Las medidas adoptadas por la OIC para abordar <u>las anteriores crisis de los precios del café</u> (Anexo II) fueron <u>examinadas</u> para comprobar si serían aplicables en el contexto actual. El examen mostró con claridad que en aquellos tiempos fue asignado un presupuesto considerable y que la Secretaría de la OIC tenía mucho más personal para ocuparse de comunicaciones, economía y análisis estadístico y elaboración de proyectos.
 - d) Para facilitar el diálogo entre todos los involucrados en asuntos cafeteros, debería establecerse, lo más pronto posible, un mecanismo ad hoc, como por ejemplo un grupo de trabajo consultivo o de especialistas, con nombramientos de los Miembros. Ese grupo ayudaría a la Secretaría en la observación de la situación del mercado y en el proceso de identificación y examen de posibles opciones de mercado y soluciones a plazo corto, medio y largo para abordar los niveles de precios y la volatilidad del café, así como la sostenibilidad en general.
 - e) Con objeto de abordar el impacto de los niveles de precios del café en los productores en pequeña escala, la Secretaría de la OIC está intensificando la movilización de organizaciones y empresas nacionales, regionales e internacionales del sector público y del privado para la <u>financiación o cofinanciación de proyectos de desarrollo</u>.
 - f) La OIC está también haciendo un <u>llamado a los Miembros, la comunidad internacional, el sector privado y los consumidores para que proporcionen financiación voluntaria</u> que contribuya a la puesta en práctica de la Resolución 465 y el Fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad de la producción de café de la OIC. El Fondo fue establecido por el Consejo Internacional del Café, de conformidad con la decisión 12/121, para financiar

la ampliación de cooperación técnica, creación de capacidad y proyectos de investigación que aborden los retos con que se enfrentan los productores de café, en especial los agricultores en pequeña escala.

- 5. La estrategia de puesta en práctica de la Resolución 465 se basa en la agrupación de las cuestiones y decisiones que figuran en la misma en cuatro esferas principales de intervención:
 - A) Propugnación y comunicación
 - B) Movilización de interesados en asuntos cafeteros
 - C) Investigación, creación de conocimiento y transparencia
 - D) Promoción del consumo de café
- 6. Forman parte de la estrategia las siguientes macroactividades:
 - Crear un diálogo más vigoroso que abarque a todo el sector y en el que participen todos los interesados en asuntos cafeteros, los asociados en desarrollo y la sociedad civil para identificar soluciones y crear consenso en cuanto a establecer compromisos cuantificables que lleven a un futuro sostenible para los productores de café y a que todo el sector cafetero haya logrado en 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto se está consiguiendo mediante conversaciones directas con representantes del sector y la organización de una serie de eventos (Nairobi, Nueva York, Roma, Bruselas) encaminados a ofrecer soluciones que serán examinadas por el sector privado en un Foro de directores ejecutivos del café, y en el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en septiembre de 2019.
 - Aumentar la transparencia y producir investigación y datos pertinentes y de alto nivel, de lo que formará parte la publicación del primer informe distintivo sobre sostenibilidad, en el que se ofrecerán distintas posibilidades de futuro del café y también el establecimiento de un marco de referencia de costos y rentabilidad de los productores de café.
 - Obtener recursos financieros y en especie para poner en práctica el plan de acción e identificar ideas innovadoras para promover el consumo de café, sensibilizar a los consumidores en cuanto a las cuestiones con que se enfrenta el sector cafetero y al mismo tiempo proyectar una imagen positiva del café y hacer labor de propugnación en los foros internacionales más pertinentes.

7. En el Anexo I se presentan un plan de acción detallado para la puesta en práctica de las decisiones que figuran en la Resolución 465 y las acciones que ya se realizaron o que estaban siendo realizadas al 12 de febrero de 2019. En el Anexo II figuran medidas puestas en práctica por la OIC en las anteriores crisis de precios del café (1999-2004).

Medidas que se solicitan

Se pide al Consejo que tome nota de este documento.

Febrero 2019 ANEXO I

PLAN DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 465

Para la aplicación de la Resolución y la puesta en práctica de las decisiones que figuran en la misma, se agruparon las medidas en cuatro esferas principales de intervención:



A) Propugnación y comunicación

Res-465/Decisión 1: Poner en marcha un plan mundial de comunicación dirigido a los consumidores, junto con los productores, la industria del café, los formadores de opinión y otras partes interesadas, usando los medios sociales y otros medios de comunicación, para mostrar la realidad económica del sector cafetero –desde el productor hasta el consumidor final— a partir del Día Internacional del Café, 1 de octubre de 2018.

Poner en marcha una campaña 'global' de comunicaciones exigiría importantes actividades y financiación¹ para poder llegar a los consumidores, tanto en los países exportadores como en los importadores. La OIC tiene una capacidad muy limitada de comunicación, y el muy pequeño presupuesto disponible para 2018/19 sufraga principalmente la organización del Día Internacional del Café, que es posible gracias a la generosa contribución voluntaria de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA).

¹ Como ejemplo meramente indicativo pueden remitirse a: www.Forbes.com — En "Los cinco retos principales para crear una campaña global de mercadotecnia "indicó que: Una cosa que vale la pena hacer es presentar los costos históricos de las campañas de cada región cuando se trabaja con agencias locales frente al costo de un solo cálculo de puesta en práctica. Es en realidad muy fácil: si el costo de una campaña local es de alrededor de US\$400.000, cabe prever que, multiplicado por 50 países, sea de US\$20.000.000. El costo de usar la gestión de contenido y los instrumentos de traducción de la empresa puede a menudo amortizarse en una sola campaña".

Actividades que se proponen

A.1	Preparación de la puesta en marcha de una campaña global dirigida a los consumidores	A.1 Medidas adoptadas 11/02/2019	A.1 Costos
a)	Elaborar una propuesta de proyecto encaminado a fomentar la sostenibilidad cafetera sensibilizando a los consumidores acerca de la realidad económica del café y promover el consumo.	 Preparación de un resumen del proyecto de obtención de fondos (terminado) Contactos con especialistas/empresas de comunicación (en curso). Negociación con el sector privado, países y organismos de desarrollo para cofinanciación (en curso). 	Recursos existentes.
,	Establecer vínculos con asociaciones de consumidores y asociaciones del sector cafetero e identificar las plataformas más apropiadas para una campaña global de propugnación.	 Establecimiento de contactos (en curso). 	Recursos existentes.
	Contratar a una empresa de comunicación para que defina los mensajes clave de la campaña de promoción y formule y ponga en práctica un plan de propugnación para movilizar a todos los involucrados en el café en cuanto a la sostenibilidad del sector cafetero y la volatilidad de los precios en particular.	 Identificación de agencias de comunicación/consultores de RP con experiencia en campañas sociales sin fines de lucro (en curso) 	Fondos para contrato de agencia de comunicación/consultor RP con experiencia en campañas sociales sin fines de lucro (est. £20.000).
	Puesta en práctica de una campaña piloto, usando principalmente medios sociales, y preparación de una propuesta de ejecución a nivel mundial y búsqueda de financiación adicional. Cálculo estimativo de recursos presupuesta	• Planeado.	Fondos para piloto/prueba de puesta en práctica y obtención de fondos para una campaña global (est. £30.000).

A.2		ropugnación del sector cafetero en foros y ventos internacionales	Α	.2 Medidas adoptadas 11/02/19	A.2 Costos
a)	G-: los ag i)	tablecer contacto y movilizar dirigentes del 20 para señalar a su atención el impacto de inveles actuales de precios del café en los ricultores en pequeña escala y solicitar: Asistencia y financiación para reducir el impacto en la pobreza, emigración y sostenibilidad futura del sector cafetero. Inclusión del café como uno de los productos del Sistema de Información del Mercado de la Agricultura (AMIS), una plataforma interinstitucional para mejorar la transparencia del mercado de alimentos y alentar la coordinación internacional de políticas en tiempos de crisis. Fue establecido, a petición del G20, en 2011.	•	Establecimiento de contacto con países anfitriones: Argentina para G20/2018 y Japón G20/2019 (en curso) y con la FAO y la UE.	Recursos existentes. Presupuesto ad hoc para viajes de propugnación (a miembros del G-20, FAO, y la Cumbre G-20, 28–29 junio 2019 en Osaka (Japón)) (est. £10.000).

A.2	Propugnación del sector cafetero en foros y eventos internacionales	ļ	A.2 Medidas adoptadas 11/02/19	A.2 Costos	
b)	Participación del Director Ejecutivo en la XXVI Cumbre Iberoamericana en Antigua (Guatemala) en 2018.	•	No se puso en práctica.	N/A	
c)	Deliberación sobre opciones de eventos de propugnación sobre niveles actuales de los precios y movilización de fondos con UNDESA en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.		Negociaciones y actividades de propugnación en curso.	Recursos existentes.	
d)	Participación del Director Ejecutivo/personal en el Foro Mundial de Agricultura y Alimentación 2019 para establecimiento de contactos/propugnación en torno a niveles actuales de los precios.	•	Invitación a participar por primera vez. Reuniones/conversaciones bilaterales con AfDB, IFAD, WB, UE, Panamá, Ecuador, FAO.	Recursos existentes.	
e)	Seminario de sostenibilidad durante las reuniones de la OIC de marzo de 2019.	•	Se está preparando con la GCP y el Gobierno de Kenya.	Recursos existentes y contribución de Kenya a la celebración del Consejo.	
A.2	A.2 Cálculo estimativo de recursos presupuestarios adicionales (financiación adicional de propugnación): £ 10.000				

B) Movilización de interesados en asuntos cafeteros

Res-465/Decisión 2: Dar instrucciones a la OIC de que promueva el diálogo entre todas las partes interesadas en la cadena de valor del café para asegurar la sostenibilidad económica de los productores de café.

Res-465/Decisión 3: Dar instrucciones a la OIC de que asegure que haya un intercambio eficaz entre países Miembros de iniciativas de políticas públicas nacionales que promuevan la sostenibilidad económica.

Res-465/Decisión 7: Instar al Director Ejecutivo a que, como cuestión urgente, fortalezca más a fondo los vínculos con la industria internacional de tueste, a fin de obtener apoyo para la puesta en práctica de esta Resolución..

B.1	Propugnar y encontrar soluciones comunes para aumentar la sostenibilidad del sector cafetero	B.1 Medidas adoptadas	B.1 Costos
a)	Para facilitar el diálogo entre todos los participantes en asuntos cafeteros podrían establecerse mecanismos ad hoc, tales como un grupo de tarea o un grupo de trabajo informal, que evaluasen y vigilasen la situación del mercado y aconsejasen posibles estrategias basadas en el mercado para abordar los niveles y la volatilidad de los precios del café y la sostenibilidad del sector en su totalidad.	• Se está estudiando.	Recursos existentes.

B.1	Propugnar y encontrar soluciones comunes para aumentar la sostenibilidad del sector cafetero	B.1 Medidas adoptadas B.1 Costos	
b)	Movilizar a tostadores destacados y otros participantes en la industria mediante: (i) Contacto directo. (ii) Celebración de dos eventos de consulta para identificar soluciones al bajo nivel y la volatilidad de los precios (EE UU y Europa), que lleven a un Foro de jefes ejecutivos durante el Consejo de la OIC 09/19 en Londres.	 Conversaciones con UE, Naciones Unidas y empresas destacadas del sector privado, ECF, NCA y SCA. Planeamiento de dos eventos consultivos: provisionalmente Naciones Unidas Nueva York (16/04) y UE Bruselas (06/06) (en curso). 	nto
c)	Establecer contacto con las Naciones Unidas, organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones de financiación del desarrollo y donantes multilaterales/bilaterales y sus miembros para aumentar la asistencia y una financiación del desarrollo que reduzca el impacto social y económico de los bajos niveles de precios del café y la repercusión en la ejecución del Programa 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	 Conversaciones bilaterales con: FAO, IFAD, UNIDO, GIZ/BMZ, Cooperación Italiana, Bélgica, CE, AfDB. Reunión de trabajo con FAO, IFAD, UNIDO, Cooperación Italiana sobre proyecto cafetero conjunto, Roma 16 mayo 2019. Recursos existen Presupuesto ad h para viajes de propugnación: £6	noc
d)	Evaluacion de políticas/prácticas óptimas sobre precios del café y preparación de un resumen de políticas: 'Políticas nacionales cafeteras para los productores de café' (Ayuda de emergencia como respuesta a precios bajos del café y políticas de desarrollo y sostenibilidad del sector cafetero).		
B.1	Cálculo estimativo de recursos presupuestario	s adicionales (tres eventos): £6	6.000

il Director Ejecutivo se puso en contacto con muchas de las figuras clav



































De la primera ronda de consultas con el sector privado surgió que:

- Todas las partes mostraron preocupación acerca de la sostenibilidad económica (a corto y largo plazo) del sector cafetero.
- Dieron una buena acogida a la iniciativa de la OIC, a la que se ve como el foro natural para identificar soluciones basadas en valores que se comparten entre los países exportadores e importadores y los sectores público y privado.
- Las empresas del sector privado a las que se consultó confirmaron su interés en participar en el proceso consultivo que llevará al Foro de directores ejecutivos programado para septiembre de 2019, y que están dispuestas a contribuir a identificar y poner en práctica soluciones de mercado para abordar los niveles actuales y volatilidad de los precios y cuestiones de sostenibilidad a largo plazo.

Investigación, creación de conocimiento y transparencia

Res-465/Decisión 4: Cambiar las prioridades del Plan estratégico de la OIC para abordar "Rentabilidad: consumo y productividad" en el año cafetero 2018/19.

El plan estratégico de la OIC (esto es, el plan de acción quinquenal 2017-2021, documento ICC-120-11), ya aborda la sostenibilidad económica y, en concreto, cuestiones relacionadas con la rentabilidad, el consumo y la productividad.

A fin de cumplir y responder a la Decisión 4, el foco temático de la OIC de 2018/19, el primer informe distintivo de la OIC y la campaña del Día Internacional del Café de 2019 se concentrarán en la sostenibilidad económica y ofrecerán una evaluación independiente de 'la realidad económica del sector cafetero, desde el productor hasta el consumidor final'². Toda la investigación y los estudios que se proponen se usarán como base para la campaña de comunicación global, de conformidad con la decisión 1 y para movilizar a interesados y asociados en el desarrollo cafetero.

C.1	Investigación y estudios que aborden Rentabilidad: consumo y productividad y la sostenibilidad económica del café	C.1 N	Nedidas adoptadas	C.1 Costos
a)	Para aumentar su capacidad de análisis, la Secretaría de la OIC trataría de forjar asociaciones más fuertes con universidades, instituciones de investigación, asociaciones del sector público y privado del café y otras organizaciones internacionales.	cor Cer Cal	OIC está haciendo labor njunta con el Davis Coffee nter de la Universidad de lifornia y la Universidad org-August de Göttingen.	Recursos existentes.
b)	Actualización del documento ICC-89-5-Rev. 1 'Repercusiones de la crisis del café en la pobreza en países productores' presentado inicialmente al Consejo en 2003. En dicho documento se resumieron las respuestas recibidas de los Miembros a una solicitud de	líne exp de de	alización de una encuesta en ea de los Miembros portadores acerca del impacto los precios internacionales I café, para mostrar cómo los ecios bajos tienen un efecto	Recursos existentes.

² Se harán enlaces directos con el estudio que está preparando el Prof. Jeffrey Sachs, cofinanciado por la OIC.

C.1	Investigación y estudios que aborden Rentabilidad: consumo y productividad y la sostenibilidad económica del café	C.1 Medidas adoptadas	C.1 Costos		
	información enviada en una comunicación ED (Impacto de los precios internacionales del café en los países exportadores).	negativo en la sostenibilidad económica del café en el lugar de origen, en ingresos, empleo y otras variables y, por consiguiente, en la pobreza.			
c)	Nuevo documento ICC sobre 'Precios del café y desarrollo económico' para facilitar pruebas empíricas de los efectos socioeconómicos de los precios del café en los países exportadores Miembros de la OIC (crecimiento PIB, nivel de pobreza, empleo, emigración, inversión etc.).	• Se está haciendo.	Recursos existentes.		
d)	Evaluación de la volatilidad de los precios mediante comparación de tendencias entre el café y otros productos (cacao, azúcar, etc.).	Se está examinando.	Recursos existentes.		
e)	Informe distintivo de la OIC: se publicará el 1 de octubre de 2019, y analizará detenidamente los siguientes temas relacionados con la volatilidad de los precios del café y el nivel de esos precios: (i) Determinantes de los precios del café (factores fundamentales del mercado, así como el impacto de la especulación y la concentración en la industria del tueste). (ii) Disponibilidad de instrumentos de gestión del riesgo a nivel de finca y maneras de fomentar el reparto del riesgo en toda la cadena de valor involucrando a comerciantes y tostadores. (iii) Potencial en cuanto a aumentar la adición de valor en países productores de café que resulta del aumento del consumo interno.	Estudio "Mercados de futuros: el papel que desempeñan los operadores no comerciales" (se está finalizando).	Serán precisos recursos adicionales (especialistas externos).		
f)	Análisis comparativo mundial de costos de producción: poner en marcha la recopilación de datos mundiales (enfoque 'finca típica') sobre: i) sistemas de producción, y ii) costos de producción, a fin de comparar el desempeño de países por separado y ayudar a comprender los factores clave que llevan a la rentabilidad y a la viabilidad económica.	adicionales (principal objetivo: el sector privado).	Serán precisos recursos adicionales (principal objetivo: el sector privado).		
C.1	(a-e) Cálculo estimativo de recursos presupue (contratar asociados en investigación adi		£15.000		
C.1	C.1 (f) Cálculo estimativo de realizar análisis comparativo en cuatro países productores/creación de capacidad: £200.000				

D) Promoción del consumo de café

Res-465/Decisión 5: Incluir la promoción del consumo como directriz en todos los planes de acción de la OIC encaminados a la ejecución del Programa 2030 de Desarrollo Sostenible.

Res-465/Decisión 6: i) Alentar a los Miembros exportadores a que adopten programas para aumentar más el nivel de consumo interno y ii) alentar a la OIC a que apoye iniciativas de investigar usos alternativos del café de baja calidad, en consonancia con el punto 9, Resolución 420.

D.1	Promoción del consumo de café	D.1 Medidas adoptadas	D.1 Costos
a)	Incluir la promoción del consumo en todas las acciones y documentos/estudios preparados por la OIC y hacer que forme parte de la campaña global.	Recursos existentes.	Recursos existentes.
b)	Revisar la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores.	Involucrar a especialistas y asociaciones y preparar una propuesta de actualización de la Guía de la OIC.	Se precisarán recursos adicionales. Contrato de especialistas: £15.000.
c)	Actualizar el estudio de la OIC sobre usos alternativos del café de baja calidad.	Se precisarán recursos adicionales.	Se precisarán recursos adicionales. Contrato de especialistas: £15.000.
d)	Promover la creación de iniciativas y proyectos de cooperación técnica.	Recursos existentes.	Recursos existentes.
D.1	Cálculo estimativo de recursos presupuestario	os adicionales (contratos de especiali	stas): £30.000

E. Conclusiones

Muchas de las actividades previstas para la ejecución de la Resolución 465 podrán sufragarse con la reasignación de recursos existentes, pero otras requieren recursos que no están disponibles en el Presupuesto Administrativo actual. Se calcula que la suma total de recursos presupuestarios adicionales que se precisa es de £371.000 (Cuadro I).

Cuadro I: Resumen del cálculo de recursos presupuestarios adicionales que se precisarían

Partida	Costo (£)		
A.1	Contrato de empresa de comunicación/RP y campaña piloto	50.000	
A.2	Fondos adicionales para viajes de propugnación (esto es, G-20, bilaterales, eventos de organizaciones internacionales, etc.)	10.000	
B.1	Organización de dos eventos consultivos (Naciones Unidas NY y Bruselas UE) y una reunión de trabajo para elaborar un programa de desarrollo cafetero, incluidos fondos adicionales para viajes de propugnación	66.000	
C.1 (a-e	C.1 (a-e) Contrato de asociados de investigación adicionales		
C.1 (f)	200.000		
D.1	Contratos para i) revisar la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores.; ii) actualización del estudio de la OIC sobre uso de café de baja calidad; y iii) fondo de elaboración de proyectos	30.000	
Cálculo	estimativo del total de fondos presupuestarios adicionales	£371.000	

MEDIDAS CLAVE TOMADAS EN ANTERIORES CICLOS DE PRECIOS BAJOS (2000-2005)

I. Estudio de cómo mejorar el equilibrio mundial entre la oferta y la demanda de café con medidas encaminadas a eliminar los cafés de baja calidad (documento EB-3778/01)

Ese documento se basó en dos estudios:

- Estudio económico del impacto en los precios de eliminar cafés de baja calidad, mediante un contrato con un equipo de investigación dirigido por el Profesor Christopher Gilbert del Instituto Social y Económico de la Universidad Libre de Amsterdam
- Estudio de usos alternativos de cafés de baja calidad, mediante un contrato con el Instituto de Recursos Naturales del Reino Unido, por un equipo dirigidos por el Dr. R.T. Paterson

Los dos estudios se presentan como anexos al documento EB-3778/01.

II. Resoluciones

Tras la aprobación por el Consejo de los estudios mencionados, el Consejo aprobó la **Resolución Número 406**, en virtud de la cual se solicitaba el establecimiento de un *Comité de Calidad del Café* para analizar las propuestas de los dos estudios. Los integrantes del Comité de Calidad fueron Brasil, Colombia, México, Indonesia y cuatro representantes del sector privado.

El Comité de Calidad formuló sus recomendaciones en enero de 2002 (documento EB-3806/02). A raíz de las recomendaciones del Comité de Calidad, el Consejo aprobó la Resolución Número 407, en virtud de la cual se solicitaba a los países productores que redujesen la disponibilidad de grano de café defectuoso a partir del 1 de octubre de 2002 (documento Resolución Número 407).

La Resolución 407 fue examinada en mayo de 2004 y reemplazada por la **Resolución Número 420**, en virtud de la cual se reducían las restricciones a la exportación de grano de baja calidad.

III. Eventos de propugnación

Crisis del café: Ideas e iniciativas: Mesa Redonda OIC/Banco Mundial de alto nivel celebrada el 19 de mayo de 2003, en búsqueda de soluciones a la crisis del café (documento ICC-88-5)

IV. Actuaciones de propugnación: informes a organismos internacionales

- Informe de la OIC a la Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible, Johanesburgo, 2002
- Carta de los gobiernos de América Central al Presidente G.W. Bush (ED-1875/03)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-8, Evian, Francia, junio 2003 (ED-1876/03)
- Informe de la OIC a la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, Cancún, México, septiembre 2003 (ED-1893/03)
- Informe de la OIC a la XI Conferencia de la UNCTAD, 13-18 junio 2004, São Paulo, Brasil (ED-1922/04)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-8, Gleneagles, Escocia, julio 2005 (ED-1959/05)
- Informe de la OIC a la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas para revisar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York, 14-16 septiembre 2005 (ED-1966/05)
- Informe de la OIC a la Cumbre G-20, Los Cabos, México, 18-19 junio 2012 (ED-2133/12)
- Informe al Congreso Mundial de Alimentación y Agricultura, Londres, 26 noviembre 2002
- **Declaración de Cartagena**: El 89º período de sesiones del Consejo del 17 al 19 de septiembre de 2003 publicó una declaración sobre la situación de los precios del café. La Declaración de Cartagena fue aprobada en el 90º período de sesiones del Consejo, en mayo de 2004 (ICC-90-8)
- Comunicado de prensa a continuación del discurso del Director Ejecutivo en la Conferencia del Café en Bengaluru, India (documento PR-260/03).